

[illegible][illegible][illegible]

VERIFICAR SI SE HA
COMPLETADO EL
FORMULARIO EN SU
TOTALIDAD

VERIFICAR SI SE HA
COMPLETADO EL
FORMULARIO EN SU
TOTALIDAD

DATOS DEL PROPIETARIO	
TIPO DE PROPIEDAD	APellidos
NO. DE PROPIEDAD	1303844665
CIUDADANE DENTIDAD O R.D.	1302966430
FECHA DE ENTREGA	28/08/2023

DAIOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES		ENTRE PISO SUPERIOR O CONTRAFLEJO		PISO		ENTRE PISO SUPERIOR Y PISO O CUBIERTA		INDICADORES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		RECOMENDACIONES
ESTRUCTURA	PARTE DE	TIPO DE	TIPO DE	TIPO DE	TIPO DE	TIPO DE	TIPO DE	TIPO DE	TIPO DE	TIPO DE	TIPO DE	TIPO DE	TIPO DE	
CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	
ACERO	ACERO	ACERO	ACERO	ACERO	ACERO	ACERO	ACERO	ACERO	ACERO	ACERO	ACERO	ACERO	ACERO	
TEJA	TEJA	TEJA	TEJA	TEJA	TEJA	TEJA	TEJA	TEJA	TEJA	TEJA	TEJA	TEJA	TEJA	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	

FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

Edificio 11A31
Carretera - Malacota - Pinar Baja
Tel's - 2621605 - 2621658



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1304M00590

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: BARRIO SAN PEDRO
UBICADO EN: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0297 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 24 de Abril del 2013 a las 09:29:11 VISTOS.- PILLIGUA HOLGUIN ANGEL LOUVER, POSLIGUA PACHAY GLORIA FELIZA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1303894065, 1307966430 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1304M00590, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: BARRIO SAN PEDRO

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0297 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el _____ e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón _____ el _____

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.0297 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 06 DEL 09-03-2005

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#1681	03-Sep-2012	\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

---	---	\$ 0.00
-----	-----	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

---	---	\$ 0.00
-----	-----	---------

TOTAL PAGADO \$ 10.00



Nº 0065586



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **PILLIGUA HOLGUIN ANGEL LOUVER, POSLIGUA PACHAY GLORIA FELIZA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **JUNIO 2011** y que a continuación se detalla:

NORTE: CON RIO PACÓCHE SIGUIENDO SU CURSO EN 13.85 M

SUR: LOTE DE CARLIN POSLIGUA ALVIA EN 19.00 M R N 58 13 35 W

ESTE: CON EL RIO PACÓCHE SIGUIENDO SU CURSO EN 20.32 M

OESTE: CON CALLE PUBLICA SIGUIENDO SU TRAZADO EN 16.50 M

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1304M00590 EXPEDIENTE No.: 1304M00590

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: BARRIO SAN PEDRO	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0297 HAS
UBICADO EN: S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviera en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenderse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá lo mismo, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Nº 0065537



PILLIGUA HOLGUIN ANGEL LOUVER, POSLIGUA PACHAY GLORIA FELIZA

1304M00590

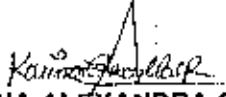

AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO
DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

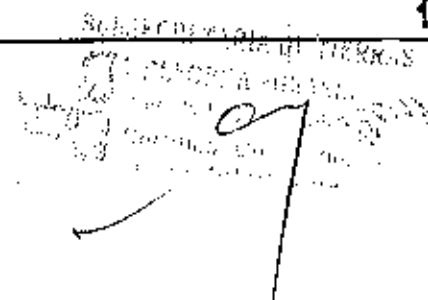

AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 68 Tomo No. 4730
Guayaquil, 26-04-2013

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

PLAN DE MANEJO

Nº 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	8427
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	PILLIGUA HOLGUIN ANGEL LOUYER		
	POSLEGUA PACHAY GLORIA FELIZA		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:		0,0297 HAS.				COORDENADAS UTM	
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA		P	X	Y
PARROQUIA	SANTA MARIANITA	SECTOR	BARRIO SAN PEDRO		4	618584,47	935903,67
TOPOGRAFIA	PLANO	100	ONDULADO	QUEBRADO	ALTITUD	53	1
FUENTES DE AGUA:			AGUA ENTUBADA				
VIAS DE COMUNICACIÓN			TERRESTRE/ASFALTADA				
TIERRAS DEL ESTADO POR:			TIERRAS BALDIAS				
						DATUM:	PSAD-56
						ZONA:	17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
VEGETACIÓN NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES CASA Y PATIO	HAS 0,0297	EDAD / TIEMPO 3 AÑOS	ESTADO ACTUAL MALO

ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
----------------------------------	-----	---------------------	--------------------------

CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PASTO			

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0297	EJECUTADO	REMODELACION

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS		
	FISICO	BIOLÓGICO	ESCENICO/PAISAJE
DEFORESTACION	X	X	X
CONSTRUCCION	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. *Angel L. Pilligua*
PILLIGUA HOLGUIN ANGEL LOUVER
1303894065

Nosotros:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la GSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es el resultado de los estudios

F. *Henry Alexander Medina Robles*
1308787280



F. *Gloria Edys Pachay*
POSUIGUA PACHAY GLORIA FELIZA
1307965430

FECHA: 22/08/2012

ECUATORIANA ***** V4444V4444
CASADO ANGEL LOUVER PILLIGUA HOLGUIN
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
ANDRES POSLIGUA ALVIA
MARIA MERCEDES PACHAY
MANTA 25/09/2008
25/09/2020

REN 0331323

CIUDADANIA 130796643-0
POSLIGUA PACHAY GLORIA FELIZA
MANABI/MANTA/SAN LORENZO
24 DICIEMBRE 1972
001- 0139 00279 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1973

Gloria Feliza Posligua

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

124-0002
NÚMERO

1307966430
CÉDULA

POSLIGUA PACHAY GLORIA FELIZA

MANABI
PROVINCIA
SANTA MARIANA
PARROQUIA

MANTA
CANTON

[Signature]

CIUDADANIA 130389406-5
PILLIGUA HOLGUIN ANGEL LOUVER
SERGIO PILLIGUA
09 JUNIO 1961
001- 0145 00288 M
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1961

Angel L. Pilligua Holguin

CIUDADANIA 130389406-5
CASADO GLORIA FELIZA POSLIGUA PACHAY
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
SERGIO PILLIGUA
PATITA ACACUA
MANTA 30/09/2006
30/09/2018

REN 0581136

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

081-0002
NÚMERO

1303894065
CÉDULA

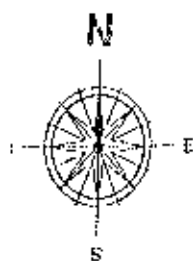
PILLIGUA HOLGUIN ANGEL LOUVER

MANABI
PROVINCIA
SANTA MARIANA
PARROQUIA

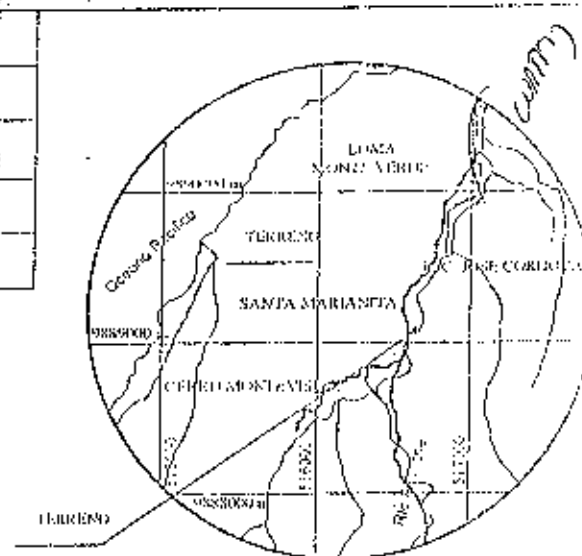
MANTA
CANTON

[Signature]
F. PRESIDENTE DEL C. J. J. J.

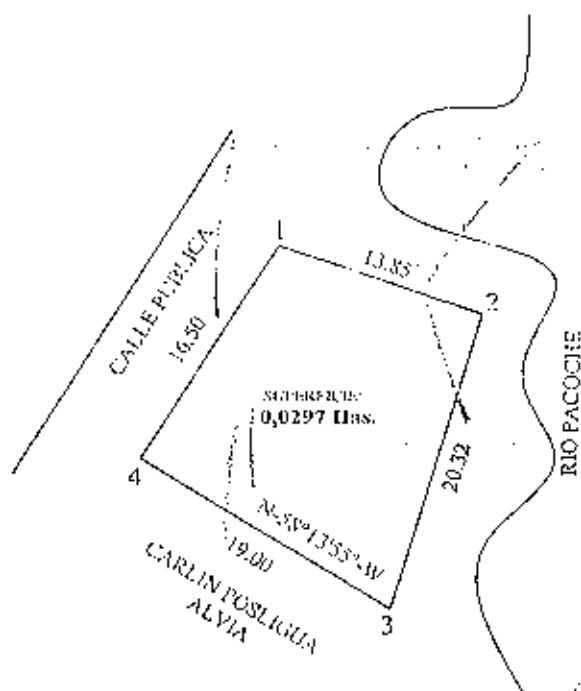
INFORME DE LINDERACION	
RTT:	Con el Rio Pacoche, siguiendo su curso en 13.85 m.
RL:	Lote de Carlin Posligua Alvia en 19.00 m, R. N-58°13'55"-W
TTE:	Con el Rio Pacoche, siguiendo su curso en 20.32 m.
STT:	Con Calle Publica, siguiendo su trazo en 16.50 m.



Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
 Proyecto de Ley de Regularización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano
 EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐
 TÉCNICO: Julio Salazar
 FECHA: 18 Febrero 2013



UBICACION --- ESCALA 1:50,000
 CARTA TOPOGRAFICA: SAN LORINZO
 CODIGO: MIV - A1, J490 - IV
 SERIE - J721



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI
 REVISIÓN: [Signature]
 EN GABINETE ☐ EN CAMPO ☒
 TÉCNICO: [Signature]
 FECHA: [Signature]



VERTICE	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	516593.16	9889097.70
2	516606.26	9889093.19
3	516600.63	9889077.67
4	516584.47	9889093.67

NOMBRE: **PILLIGUA HOLGUIN ANGEL LOUVER**
POSLIGUA PACHAY GLORIA FELIZA

Datos tomados con GPS
 Datum: PSAD56
 Proyección cartográfica: UTM
 Zona: 17 SUR

PROVINCIA: MANABI	CANTON: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA	SECTOR: BARRIO SAN PEDRO	NOMBRE DEL PROYECTO:
ESCALA: 1:500	SUPERFICIE: 0,0297 Has.	PERIMETRO: 70.10 m	LEVANTO Y DIBUJO: <u>[Signature]</u>	REVISIÓN: <u>[Signature]</u>

QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P.), PROTOCOLIZO LA PRESENTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION A FAVOR DE ANGEL LOUVER PILLIGUA HOLGUIN Y GLORIA FELIZA POSLIGUA PACHAY, PROTOCOLIZO LA PRESENTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION Y CONFIERO LOS TESTIMONIOS REQUERIDOS, CUANTIA: \$.10.00.- MANTA, AGOSTO 21 DEL 2013, EL NOTARIO ENCARGADO.-



[Signature]
Dña. Yvonne G. Melgar
NOTARIO PUBLICO ENCARGADO
DE MANTA

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.- EL NOTARIO ENCARGADO.-



[Signature]
Dña. Yvonne G. Melgar
NOTARIO PUBLICO ENCARGADO
DE MANTA